

Heredia, 1950) no se basa en el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla, sino que es una interpretación libre del mito de Don Juan que lleva a cabo el director; *Goyescas* (Benito Perojo, 1942) y *Ana María* (Florían Rey, 1943) no son textos teatrales de Fernando Periquet y de Antonio Quintero respectivamente, como se indica, sino que dichos autores elaboraron los argumentos directamente para la pantalla; otro tanto cabe decir de *Alhambra* (Juan Vilá, 1948), con argumento de Luis Fernández Sevilla, de *Serenata española* (Juan de Orduña, 1947), con argumento de Eduardo Marquina sobre la vida de Isaac Albéniz, o de *El amor brujo* (Antonio Román, 1948) que tampoco es la versión de ninguna obra teatral de Gregorio Martínez Sierra sino que éste se limitó a escribir las letras de las canciones.

El libro se completa con una abundante bibliografía que sobrepasa los 200 títulos en la que se incluyen las bases teóricas del trabajo de la autora, textos sobre historia literaria e historia del cine, y reseñas diversas sobre las obras teatrales y filmes analizados. Hubiera sido conveniente una clasificación en diversos apartados y, tal vez, sustituir el encabezamiento de «Obras citadas» por el de «Bibliografía» ya que de varias de las entradas que se incluyen no aparece referencia alguna en el texto.

Como conclusión, puede decirse que es un libro cuya lectura interesará a cuantos se interesan por las relaciones entre el teatro y el cine a las que se enfrenta tratando de abrir nuevos caminos que superen metodologías obsoletas e inoperantes; los resultados que apunta María Asunción Gómez en su trabajo llevan a animarla a proseguir la línea de investigación emprendida y a que siga desbrozando un campo en el que tanta labor queda aún por hacer.

Universidad de Salamanca

JOSÉ A. PÉREZ BOWIE

Georg Bossong y Francisco Báez de Aguilar González (eds.), *Identidades lingüísticas en la España autonómica*. Madrid, Iberoamericana, 2000.

El debate sobre lengua e identidad nacional ha sido una constante que ha marcado y servido de trasfondo a numerosas controversias lingüísticas e intelectuales de diversa sofisticación en los últimos dos siglos en todo el ámbito cultural hispánico (véase al respecto la reciente antología *The Battle over Spanish between 1800 and 2000: Language Ideologies and Hispanic Intellectuals*, ed. por José del Valle y Luis Gabriel Stheeman. Londres: Routledge. 2001). Baste como botón de muestra, el todavía controvertido asunto del nombre de nuestro idioma que, desde el célebre libro de Amado Alonso (*Castellano, español, idioma nacional; historia espiritual de tres nombres*. Buenos Aires: Instituto de Filología. 1938) hasta las deliberadamente polémicas intervenciones de Camilo José Cela en los congresos de Zacatecas y Valladolid, todavía enciende pasiones, por las

connotaciones no lingüísticas que el uso del término castellano o español pueda tener.

La Constitución de 1978 consagró la co-oficialidad de las lenguas autóctonas con el español en las respectivas comunidades autónomas. Esta apertura legal, que supuso un claro punto final con respecto a la política de represión lingüística practicada durante el franquismo, creó el marco adecuado para las políticas de incentivación del uso de dichas lenguas en todos los ámbitos de la vida social, desde la escuela hasta la administración. Las políticas de «normalización» lingüística han perseguido revertir la tendencia descendente en el uso de las lenguas autóctonas con medidas que en muchas ocasiones han suscitado polémicas precisamente por ciertas supuestas consecuencias discriminatorias para aquellos que desean conservar su identidad monolingüe castellano-parlante, fundamentalmente los inmigrantes de primera o segunda generación. Polémica también ha resultado la vinculación de normalización y ciertas opciones y programas políticos, lo cual desafortunadamente ha contaminado un proceso que debe idealmente ceñirse a lo lingüístico/cultural. Por otro lado, el renacer de lenguas minoritarias en un ámbito globalizador cada vez más difícil constituye un éxito indudable de la transición española y un modelo a seguir para aquellos estados que deseen integrar políticas diversificadoras efectivas. Más de veinte años después de la apertura constitucional, es tiempo de balance y de mirar a lo que el futuro pueda deparar.

El libro que nos ocupa recoge las contribuciones a las Jornadas Hispánicas de la Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, celebradas en la Universidad de Zurich en noviembre de 1997. Lo que confiere especificidad e indudable interés al volumen es que, a diferencia de obras similares que se centran en diversos aspectos de la España plurilingüe, en este caso se ha dado voz no sólo a expertos provenientes del ámbito lingüístico o filológico sino también a representantes gubernamentales responsables de la política lingüística. Estos son quienes probablemente mejor conocen la realidad lingüística de una región así como los efectos de la aplicación de una política lingüística determinada. Las contribuciones se centran sobre el catalán (dos), vasco (una), gallego (una), y el dialecto andaluz (dos). La inclusión de este último resulta afortunada, evidentemente no porque se pretenda considerar al andaluz como una lengua distinta del español, sino porque el conjunto de hablas que lo configuran son las que se diferencian más de la lengua estándar. En este sentido, el español «meridional» puede servir como piedra de toque en el análisis de nociones centrales como la de norma, estándar, identidad local/regional, etc; todo ello sin entrar en la obvia importancia del andaluz como punto de partida de las variedades del español en América.

Las distintas contribuciones se leen de forma ágil (varias son la transcripción directa de la charla de la que se originan) y la mayoría no requieren conocimientos especializados sobre lingüística, dialectología o variación. Cristine Bierbach, en «Cuatro lenguas para un estado - ¿Cuán-

tas para una región autónoma?», aborda el espinoso tema del plurilingüismo, las modalidades lingüísticas y la «lucha de lenguas», incluyendo el debate sobre el valenciano: lengua diferente o modalidad lingüística en proceso de diferenciación política. Miquel Strubell i Trueta («La investigación sociolingüística en los Países Catalanes») esboza las tendencias pasadas y presentes de la sociolingüística catalana, desde los estudios de campo hasta los actuales estudios cualitativos. Yvonne Griley Martínez («Perspectivas de la política lingüística en Cataluña») establece las líneas maestras de la política lingüística de la Generalitat. En una línea paralela, Josune Arizondo describe también la actuación del gobierno vasco en las líneas de normalización, euskaldunización y estandarización. El trabajo de Mauro Fernández Rodríguez («Entre castellano y portugués») se aparta parcialmente de los anteriores y se ocupa de la identidad lingüística del gallego, que ha dividido a los investigadores en dos bandos, uno lusista y otro «españolista» o autonomista. Concluye el autor que esta vía es la que parece estar consolidándose, sobre todo debido al poco eco que ha tenido en el nacionalismo gallego la acusación de estar sirviendo por intermedio de la lengua los intereses del nacionalismo español.

Como señalamos antes, las dos últimas contribuciones se centran en el dialecto andaluz. Juan Andrés Villena, en «Identidad y variación lingüística», emprende el estudio más riguroso y extenso del libro. Propone un modelo de continuo entre la lealtad local, la identidad regional y la identidad referencial (que propicia la convergencia con el estándar). Los individuos se mueven a lo largo de dicho continuo definiendo en todo momento su identidad social a través del uso lingüístico, produciéndose situaciones de convergencia y divergencia con los distintos estándares. Existe un estándar de pronunciación regional divergente del estándar nacional y que se corresponde con la variable sociolingüística del «prestigio»: los hablantes que convergen en la dirección del estándar nacional o referencial son los que disponen de medios (poder, información educativa), mientras que el resto se refugia en la lealtad local hacia su variedad vernacular. Francisco Báez de Aguilar («Los andaluces en busca de su identidad») traza los antecedentes históricos de la identidad lingüística o conciencia andaluza en el marco del desarrollo histórico y lingüístico de España. Los andaluces se enfrentan actualmente a un conflicto identitario: el que les sitúa entre la percepción de que su variedad es sinónimo de «hablar mal» (que ciertos sociolingüistas han pretendido explicar con la noción de «auto-odio») y la consagración del andaluz como un valor lingüístico y cultural que se lleva a cabo en el Estatuto de Autonomía de 1981, y la consiguiente tendencia al mimetismo con las corrientes de búsqueda/exaltación de lo autóctono de otras regiones.

El mosaico lingüístico que es la España actual ofrece sin duda numerosas oportunidades para explorar las distintas caras de su realidad plural, con sus luces y sombras, sus aciertos de tolerancia e integración, y sus problemas de lucha y politización innecesaria. El presente libro ex-

plora algunos de estos aspectos, la magnitud y complejidad del tema harían probablemente imposibles enfoques exhaustivos o más abarcadores, y constituye una nueva y bienvenida fuente de información sobre una intersección (lengua e identidad) que ha sido, es y será el centro de apasionantes debates.

The Ohio State University

JAVIER GUTIÉRREZ REXACH

CREACIÓN

Adelaida García Morales. *El testamento de Regina*. Madrid, Debate, 2001, 157 pp.

At thirty-two years old, and four years after finishing studies in psychiatry, Susana answers a newspaper advertisement in which a wealthy, seventy-eight year old woman is desirous of hiring such a trained professional to live with her in order to appease her older brother and an only son, given their concerns about —what they would like to call— her advanced senile dementia (more specifically, they are anxious about the large sums of money she freely gives to people in need). As the job interview proceeds, Susana becomes convinced that Regina, her attractive, well-kempt interviewer, is quite capable of caring for herself and in no need of round-the-clock supervision. She also senses that an instantaneous bond has been formed with the septuagenarian, being herself impressed with the mild-mannered vulnerability framing Regina's openness and lack of pretension. Without ever asking, or even suspecting, how well paid she will be, the young psychiatrist accepts the position and keeps it until Regina's death one year later. Once settled into her daily routine, and trained as she has been in the detection of mental disorders, Susana recognizes certain obvious peculiarities in Regina's friends and family members, namely, a life-long maid named Antonia, and the previously mentioned eighty year old brother, Ramón, and his two children, Eugenia and Pedro, as well as various other individuals who have a vested interest in their —potential— benefactor's Andalusian-based real estate empire. Given such key components as money and family dysfunction, it is no surprise that divorce and untimely deaths and murder, chemical dependency, infidelity, abuse, blackmail, neuroses, greed, guilt, fear, and obsession form the coordinates along which this novel develops as readers attempt to determine who will be the heirs to Regina's estate.

When asked about the matter-of-fact narration and similar lackluster literary sophistication of *El testamento*, García Morales' straightforward response attests to her clearly stated goal of wanting to tell a good story «como si fuera una escritora anglosajona de finales del XIX»¹. The story's

¹ Miguel Mora, «Adelaida García Morales: escritora. 'Estamos al borde de la catástrofe», *El País (digital)* (31 enero 2001), *Grupo Prisma*, 2002.